

**Datos del Producto**

**Número de Registro:** 25397    **Estado:**  Cancelado    **Fechas**    **Inscripción:** 02/10/2015    **Renovación:**    **Cancelación:** 04/07/2021    **Límite de Venta:** 04/10/2021  
**Nombre Comercial:** MANFIL 75 WG

**Titular**

**INDOFIL INDUSTRIES LIMITED (ITALIA)**  
  
 Via Filippo Turati, 6  
  
 20121  
 (Milan)  
  
 ITALIA

**Fabricante**

**INDOFIL INDUSTRIES LIMITED (INDIA)**  
  
 Kalpataru Square, 4th Floor, Kondivita Road  
  
 400 059 AndheriEMumbai  
 (Maharashtra)  
  
 INDIA

**Composición**

MANCOZEB 75% [WG] P/P

**Envases**

Bolsas de plástico de 5, 10 y 25 Kg.

**Usos y Dosis Autorizados**

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Frutales de pepita	MOTEADO	3,2 Kg/ha	Efectuar una aplicación por campaña con un volumen de caldo de 1500 l/ha.
Patata	MILDIU	2,13 Kg/ha	Efectuar un máximo de 8 aplicaciones por campaña a intervalo de 10-14 días con un volumen de caldo de 200-1000 l/ha y aplicación.
Tomate	MILDIU	2,13 Kg/ha	Efectuar un máximo de 5 aplicaciones por campaña a intervalo de 10-14 días con un volumen de caldo de 500-1000 l/ha y aplicación y sólo en cultivos al aire libre.
Vid	MILDIU	2,13 Kg/ha	Efectuar una aplicación por campaña con un volumen de caldo de 500-1000 l/ha.

**Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)**

USO	P.S. (días)
Tomate	3
Patata	7
Frutales de pepita, Vid	28

### Condiciones Generales de Uso

Aplicar en pulverización normal. En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para el correcto uso del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en variedades sensibles del propio cultivo, particularmente en variedades blanquilla y mantecosa de peral, en los cultivos adyacentes o en los siguientes en la alternativa de patata y tomate. Igualmente se deberá informar de las estrategias a adoptar a fin de minimizar la aparición y desarrollo de resistencias al fungicida.



### Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



### Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química en mezcla/carga, aplicación, mantenimiento y limpieza del equipo y reentrada a las zonas tratadas. Además, durante la mezcla/carga utilizar mascarilla FFP2SL o P2 en patata, tomate y vid y mascarilla A1P2 en tratamiento con tractor en frutales de pepita. En la aplicación (si el tractor no tiene cabina cerrada) y limpieza del equipo se utilizará ropa de protección química tipo 3 o 4 y calzado adecuado. En la aplicación manual en frutales de pepita se utilizará mascarilla FFP2SL o P2. Se fija en 4 días la reentrada en el cultivo de la vid. Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento. SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.



### Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1. Tóxicos para la reproducción. Categoría 2.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación) GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H319 -Provoca irritación ocular grave. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H361d -Se sospecha que daña al feto.
Consejos de Prudencia	P309+P311+P101 -EN CASO DE exposición o malestar: Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P264 -Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P281 -Utilizar el equipo de protección individual obligatorio.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 3
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H412 -Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente.



### Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad en frutales de pepita de 35 m, ó 20 m con boquillas de reducción de la deriva del 75 % ó 15 m con boquillas de reducción de deriva del 90 % y en viña, tomate y patata de 5 m, hasta las masas de agua superficial.



#### Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

#### Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

